

DECRETO U. DE C. N° 2015 136

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, en Nota FCA N° 466/2015 de 30.11.2015, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los Directores de los Departamentos de Planificación Territorial y Sistemas Urbanos e Ingeniería Ambiental, lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-145 de 30.12.2013 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos dependientes de la Facultad de Ciencias Ambientales que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SISTEMAS URBANOS
SR. MAURICIO IVÁN AGUAYO ARIAS

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SRA. CLAUDIA ALEJANDRA ULLOA TESSER

2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 3 de diciembre de 2015.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

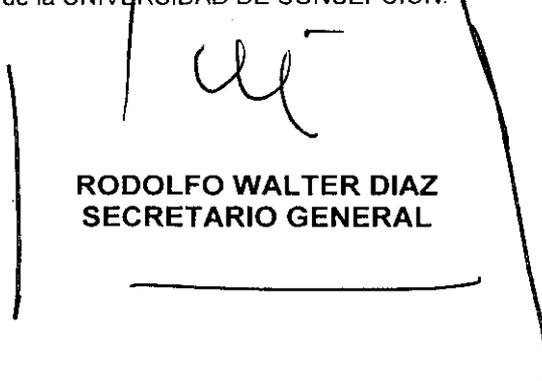
Transcribáse: a los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 28 de Diciembre de 2015.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CLH/GRP/khp